

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, de conformidad a las previsiones contenidas en el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, ha convocado a propuestas para las obras de alcantarillado pluvial y sanitario de la Avenida Rafael Pabón de la Zona "El Alto" de esta ciudad.

Que, habiéndose presentado a la convocatoria las Empresas Constructoras: "C, Pérez Ríos", "Cermac", "Rolando Quiroga Rivas", "Real", "Mariaca", "Raúl Arteaga Guzmán" y "Emcota", la Junta Municipal de Licitaciones mediante Resolución N° 0515/76 de 16 de marzo de 1976, adjudicó a la Empresa Constructora "REAL" la ejecución de dichos trabajos, por ser la más conveniente a los intereses de la Comuna.

Que, de conformidad a la Ley de Licitaciones y en razón del costo de la presente adjudicación, se requiere su aprobación mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta Municipal de Licitaciones de La Paz, en favor de la Empresa Constructora "REAL" para la ejecución de los trabajos de alcantarillado pluvial y sanitario de la Avenida Rafael Pabón de la Zona "El Alto" de esta ciudad, por el precio global de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL, CIENTO OCHENTA Y SIETE 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 2.928.187.-), debiendo la H. Alcaldía Municipal de La Paz, suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicataria consignando las especificaciones técnicas, cláusulas de seguridad y garantía, con la concurrencia del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno por ante la Notaría de Hacienda, con las formalidades de ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.